



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESCALAGRIS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 28 días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las 09:00 horas, por única vez en ocasión de la emergencia sanitaria (COVID 19) determinada por la autoridad de salud del país, al no haber disposición legal que impida este formato de asistencia a Junta General de Socios se reúne de forma virtual las siguientes personas;

- 1.-Señorita María Fernanda Restrepo Arismendi**, propietaria de 200 participaciones de un dólar cada una;
- 2.-Señor Andrés Nevárez Heredia**, propietario de 200 participaciones de un dólar cada una.

Por estar el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria. Preside la Junta la Señorita María Fernanda Restrepo en calidad de Presidenta y actúa como Secretario el Señor Andrés Nevárez.

Los socios pasan de inmediato a tratar orden del día, el mismo que ha sido previamente conocido y aprobado por unanimidad y es el tenor siguiente:

- 1.-Constatacion del quórum,**
- 2.-Conocimiento del informe de Gerente y,**
- 3.-Aprobacion de Estados de situación Financiera, Estado de Resultado integral, Estado de Flujo de Efectivo.**

1.-Constatacion del quórum,

Se constata que se encuentra el cien por ciento del capital social de la compañía requerido.

2.-Conocimiento del informe de Gerente

Toma la palabra la señorita María Fernanda Restrepo Arismendi, y manifiesta, que en su calidad de Gerente General de la Compañía da a conocer el desarrollo de su gestión, mismas que se encuentran documentadas en los anexos e informes de Gerente y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al año 2019. Además manifiesta que todas estas transacciones financieras y económicas se encuentran documentadas en los anexos e Informe de Gerente, Las Notas a los Estados Financieros correspondientes al año 2019.

La señorita Gerente de ESCALAGRIS CIA LTDA., manifiesta que todos los documentos tanto tributarios y societarios han sido realizados respetando la legislación ecuatoriana. Se pone en consideración y por unanimidad la Asamblea se aprueba el informe de la señorita Gerente General.

3.- Aprobación de Estados de situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio.

Interviene nuevamente la Señorita Gerente María Fernanda Restrepo, y manifiesta que los Estados Financieros han sido elaborados bajo su supervisión y aprobación.

Hace referencia a la Asamblea que se han elaborados los balances, tomando en cuenta la legislación tributaria y societaria que rige la actividad de la compañía durante el año 2019.

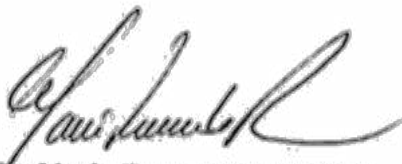
Toma la palabra el Señor Presidente de la Junta, solicita un receso de 15 minutos, para lo cual cuenta con la aprobación de todos los concurrentes.

Siendo las 11:00 horas, se Reinstala la sesión, el señor Secretario, procede a constatar la asistencia del 100% de las acciones.

Una vez verificada la asistencia en unanimidad se decide aprobar los Estados Financieros.

Se vuelven a pedir 15 Minutos de receso por parte del Señor Secretario, para efectuar la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura el acta, la misma que es aceptada, ratificada y aprobada en todas sus partes por unanimidad, firmando los socios de la Compañía en unidad de acto para constancia.



Señora María Fernanda Restrepo
SOCIA-GERENTE GENERAL

C.C.: 171041921-7



Señor Andrés Nevárez Heredia
SOCIO-PRESIDENTE

C.C.: 171189207-3



Señor Juan Carlos Andrango
SECRETARIO AD HOC

CC.1707853113